

Glosario

Absorción dermal — La entrada de los pesticidas a través de la piel hacia el torrente sanguíneo u otros órganos del cuerpo.

Acaricida — Un pesticida usado para el control de ácaros.

Acarreo — El movimiento del polvo, rocío o vapor de un pesticida fuera del sitio de aplicación.

Anti-espumante — Un aditivo que elimina la espuma de una mezcla de pesticidas en el tanque del equipo de aplicación.

Aplicador certificado — Una persona que está certificada para usar o supervisar el uso de cualquier pesticida de uso restringido para el cual está certificado.

Area confinada — Es un área como un edificio o un invernadero, que puede tener circulación limitada de aire y por consiguiente promueve la acumulación de gases o vapores tóxicos provenientes de una aplicación de pesticidas.

Area de vivienda para trabajadores — Cualquier lugar o área de terreno ubicada en o cerca de un establecimiento agrícola donde se proporcione vivienda o un espacio para la vivienda para los trabajadores o manipuladores por un empleador agrícola, dueño, contratista, o cualquier otra persona responsable del reclutamiento o empleo de trabajadores agrícolas.

Area tratada — Cualquier área a la que se aplica o se ha aplicado un pesticida. En algunos lugares, el manual limita la definición de un área tratada como cualquier sitio donde se ha aplicado un pesticida y en donde un intervalo de entrada restringida (REI, por sus siglas en inglés) ha estado en vigencia en los últimos 30 días.

Asesor de cultivos — Cualquier persona que evalúa la cantidad de plagas, el daño que ocasionan las plagas, la distribución de los pesticidas o el estado de las plantas agrícolas y sus requerimientos.

Atrayente — Una sustancia que atrae a una plaga específica. Los atrayentes se consideran un pesticida cuando se fabrican para atraer a las plagas y atraparlas o cuando se utilizan como carnada con veneno.

Aviso (Warning) — La palabra de advertencia que se usa en las etiquetas de pesticidas que tienen un “LD₅₀” oral entre 50 y 500 y un “LD₅₀” dermal entre 200 y 2000.

Cabina cerrada — Una cabina con una barrera no porosa que rodea totalmente al ocupante de la cabina e impide el contacto dérmico con los pesticidas que se aplican fuera de la cabina.

Capacitación para un trabajador agrícola — La capacitación específica requerida por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos para ayudar a los trabajadores a protegerse de los pesticidas y sus residuos cuando trabajan en áreas donde se han realizado aplicaciones de pesticidas.

Centro médico — Una clínica, hospital o consultorio médico donde se brinda asistencia médica inmediata para una enfermedad o daño causado por pesticidas.

CHEMTREC — Una organización auspiciada por la industria química que proporciona asistencia técnica en caso de emergencias con pesticidas. El número telefónico de esta organización es: 800-424-9300.

Colocación de letreros de advertencia — La colocación de letreros de advertencia alrededor de un área tratada con pesticidas si la etiqueta requiere que se lleve a cabo este tipo de advertencia. Esto sirve para proporcionar información sobre las aplicaciones de pesticidas.

Comienzo de enfermedades agudas — Es el inicio de los síntomas de un daño relacionado con los pesticidas que aparece poco tiempo después del incidente de exposición.

Comienzo de enfermedades crónicas — Es el inicio de síntomas como resultado de un envenenamiento de pesticidas que ocurren días, semanas, meses o años después de la exposición.

Compatible — Cuando dos o más químicos pueden ser mezclados sin reducir su efectividad o las características individuales de cualquier químico en la mezcla.

Contratista laboral — Una persona, que no sea un manipulador comercial de pesticidas, que emplea trabajadores o manipuladores para trabajar en un establecimiento agrícola para un empleador agrícola o un empleador comercial de pesticidas.

Declaraciones de precaución — La sección de la etiqueta de pesticidas donde se describen los peligros a la salud y al medio ambiente. Los requisitos del equipo de protección personal se mencionan en esta sección, así como también las instrucciones de primeros auxilios e información para el personal médico.

Declaración de uso restringido — Una declaración en la etiqueta del pesticida que restringe el uso del pesticida en áreas específicas o por individuos designados.

Defoliante — Un pesticida que se utiliza para remover las hojas de las plantas que se desea controlar. Frecuentemente se usa para facilitar la cosecha de la planta.

Dermal — Relacionado a la piel. Una de las rutas principales de entrada de los pesticidas al cuerpo, posiblemente causando un envenenamiento.

Descontaminar — Remover o degradar los residuos químicos de la piel o de una superficie.

Desecante — Un pesticida que destruye a la plaga que se desea controlar causándole pérdida de la humedad del cuerpo.

Dosis — Una cantidad medida de un pesticida. Generalmente, el tamaño de la dosis determina el grado o efectividad, o en el caso de envenenamiento de un organismo que no estaba dentro el objetivo de la aplicación, el grado del daño.

Dueño — Cualquier persona que tenga un interés de la propiedad (tarifa, contrato de arrendamiento, alquiler u otro) en un establecimiento agrícola. Una persona que haya arrendado un establecimiento agrícola a otra persona y le haya otorgado a la misma persona el derecho y la autoridad total para administrar y gobernar el uso de dicho establecimiento agrícola no es un propietario bajo la WPS.

Empleador — Vea las definiciones de empleador agrícola y empleador comercial de pesticidas.

Empleador agrícola — Una persona que es el dueño o es el responsable de la administración o de las condiciones de un establecimiento agrícola y quien emplea cualquier trabajador o manipulador por un salario o sueldo (compensación económica).

Empleador comercial de manipuladores de pesticidas (CPHE, por sus siglas en inglés) — Cualquier persona, que no sea empleador agrícola, que emplea a cualquier manipulador para realizar actividades de manipulación con pesticidas en un establecimiento agrícola. Un contratista que no proporciona servicios de aplicación de pesticidas o supervisa el desempeño de las actividades del manipulador, sino que simplemente emplea trabajadores que realizan actividades de manipulación de pesticidas bajo la dirección de un empleador agrícola o de un manipulador, no es considerado como empleador comercial de manipuladores de pesticidas.

Empleador de manipuladores de pesticidas — Cualquier persona que trabaje por cuenta propia como manipulador o quién emplea a cualquier manipulador de pesticidas.

Emplear — Obtener directamente o por medio de un contratista de trabajo, los servicios de una persona a cambio de un salario o sueldo, incluyendo el pago por trabajo a destajo, sin importar quién puede pagar o quién puede recibir el salario o los sueldos. Esto incluye la obtención de los servicios de un trabajador por cuenta propia, un contratista independiente o una persona compensada por un tercero. El término emplear no aplica a un empleador agrícola que obtiene los servicios de un manipulador a través de un empleador de manipuladores comerciales de pesticidas o un establecimiento comercial de manejo de pesticidas.

Enfermedad aguda — Una enfermedad que aparece poco después de que ocurre la exposición a pesticidas.

Enfermedad crónica — Una enfermedad que dura un largo período de tiempo. El cáncer, los desórdenes respiratorios y neurológicos son ejemplos de enfermedades crónicas que han sido asociadas con la exposición a algunos tipos de pesticidas.

Entrada temprana — Ingreso por un trabajador a un área tratada en un establecimiento agrícola después de que se terminó la aplicación de un pesticida, pero antes de que se haya vencido el intervalo de entrada restringida del pesticida.

Equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés) — Los dispositivos y artículos que protegen al manipulador de la exposición a pesticidas. Estos incluyen overoles, protección para los ojos, guantes, botas, respirador, delantales y sombreros.

Equipo respiratorio — Un equipo que filtra los polvos, partículas o vapores de un pesticida para proteger al usuario de la exposición durante la mezcla, carga, aplicación o durante la entrada a áreas tratadas antes de que expire el intervalo de entrada restringida.

Escorrentía — La parte líquida del material aplicado que cae del follaje de las plantas tratadas o de otras superficies. También el agua de lluvia o el agua de riego que sale de un área.

Establecimiento agrícola — Cualquier finca, operación forestal o vivero involucrado en la producción de plantas agrícolas al aire libre o en espacios cerrados. Un establecimiento que no es principalmente agrícola, se considera que es un establecimiento agrícola si se produce plantas agrícolas para trasplante o se usan (en parte o en su totalidad) en un otro lugar en vez de comprar las plantas agrícolas.

Establecimiento comercial de manejo de pesticidas — Cualquier empresa, que no sea un establecimiento agrícola, que proporcione servicios de manejo de pesticidas o asesoramiento de cultivos a establecimientos agrícolas.

Etiqueta suplementaria — Información e instrucciones adicionales que no se encuentra en la etiqueta del pesticida, pero que se considera parte del etiquetado.

Etiquetado — La etiqueta del pesticida y todos los materiales asociados, incluyendo etiquetas suplementarias e información del fabricante.

Exención de registro por emergencia — Una exención federal de registro que se otorga algunas veces cuando surge una emergencia con una plaga para la cual no hay un pesticida registrado que tenga una tolerancia en el cultivo en cuestión.

Exposición — El contacto que la gente, otros organismos o el medio ambiente tiene con los pesticidas y sus residuos.

Follaje — Las hojas de las plantas.

Familia inmediata — Esto se limita al esposo(a), a los padres, padrastros, padres de crianza, suegros, suegras, hijos, hijastros, hijos de crianza, yernos, nueras, abuelos, nietos, hermanos, hermanas, cuñados, cuñadas, tías, tíos, sobrinas, sobrinos y primos hermanos del dueño(s). “Primos hermanos” significa el hijo(a) del hermano de un padre, por ejemplo, el hijo de una tía o tío.

Fumigante — Un pesticida en forma de vapor o gas que penetra superficies porosas para controlar plagas del suelo o plagas en áreas cerradas o de almacenamiento.

Fungicida — Un pesticida usado para controlar hongos.

Formulación — Una mezcla del ingrediente activo combinada con ingredientes inertes durante el proceso de fabricación del pesticida. Los materiales inertes se añaden para mejorar la calidad de la mezcla y el manejo del pesticida.

Herbicida — Un pesticida utilizado para el control de malezas.

Higiene — En relación a la exposición de pesticidas, la higiene se refiere al lavado inmediato de las áreas del cuerpo expuestas para remover residuos de pesticidas.

Hojas de datos de seguridad (SDS, por sus siglas en inglés) — Un documento disponible a través del fabricante que suministra información de las propiedades químicas, toxicidad, primeros auxilios, peligros, equipo de protección personal y procedimientos de emergencia a seguir en caso de un derrame, fuga, fuego o una crisis relacionada con el transporte.

Hongo — Una planta multicelular que carece de clorofila, tal como el moho, la cenicilla o “plant rust.”

Incompatible — Dos o más materiales que no pueden ser mezclados o usados juntos.

Ingrediente activo — Cualquier sustancia que se utiliza para prevenir, destruir, repeler, o mitigar una plaga, o que funciona como regulador de crecimiento de la planta, desecante, defoliante o agente sinérgico o estabilizador de nitrógeno.

Ingrediente inerte — Cualquier sustancia que no sea el ingrediente activo que se añade a la mezcla del pesticida intencionalmente como solventes, estabilizadores, dispersantes, adherentes, preservativos, surfactantes, agentes anti-espuma, etc.

Insecticida — Un pesticida utilizado para el control de insectos. Algunos insecticidas también son etiquetados para el control de garrapatas, ácaros, arañas o plagas similares.

Instrucciones de uso — Las instrucciones encontradas en la etiqueta de los pesticidas indicando el uso apropiado de un pesticida.

Intervalo de entrada restringida (REI, por sus siglas en inglés) — Período de tiempo que debe transcurrir entre la aplicación de un pesticida de uso agrícola y el momento en que es seguro permitir la entrada de los trabajadores agrícolas en áreas tratadas sin requerir el uso de equipo de protección personal y la capacitación adicional para trabajadores de entrada temprana.

LC₅₀ — La concentración de un pesticida, usualmente en el aire o en el agua, que puede matar el 50 por ciento de una población experimental de animales. LC₅₀ es expresada normalmente en partes por millón (PPM). Cuanto más bajo es el valor de LC₅₀, mayor la toxicidad del químico.

LD₅₀ — La dosis letal de un pesticida aplicado en la piel o administrado internamente, que matara a la mitad de la población animal de prueba. Los valores de la LD₅₀ están dados en miligramos por kilogramos de peso corporal de los animales de prueba (mg/kg).

Ley de Protección al Trabajador Agrícola (WPS, por sus siglas en inglés)

— Una regulación citada en el 40 CFR Parte 170 la cual contiene una ley nacional designada para reducir el riesgo de los trabajadores y manipuladores de pesticidas de tener enfermedades y lesiones ocupacionales a consecuencia de la exposición a los pesticidas utilizados en la producción de plantas agrícolas en establecimientos agrícolas como viveros, invernaderos y bosques y también debido a la exposición accidental de trabajadores y otras personas con dichos pesticidas. La ley requiere prácticas de trabajo tales como la capacitación sobre la seguridad en el uso de pesticidas para trabajadores agrícolas y manipuladores de pesticidas, información en un lugar central y procedimientos para responder a emergencias relacionadas con la exposición.

Ley Federal Sobre Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas (FIFRA, por sus siglas en inglés) — Ley federal que gobierna el registro, venta y uso de pesticidas en los Estados Unidos de América.

Manipulador — Cualquier persona, incluyendo una persona que trabaja por cuenta propia o que está empleada por un empleador agrícola o por un empleador comercial de manipuladores de pesticidas y que realiza cualquiera de las siguientes actividades:

- Mezclando, cargando, o aplicando pesticidas,
- Desechando pesticidas,
- Manejando envases abiertos de pesticidas; vaciando, enjuagando o limpiando los envases de pesticidas según las instrucciones en la etiqueta de los productos de pesticidas o desechando los envases de pesticidas que no se hayan limpiado,
- Trabajando como señalador con banderas para la aplicación aérea,
- Limpiando, ajustando, manipulando o reparando las partes del equipo de mezcla, carga o aplicación que puedan contener residuos de pesticidas,
- Ayudando con la aplicación de pesticidas,
- Ingresando a un espacio cerrado después de la aplicación de un pesticida y antes de que se llegue al nivel de exposición por inhalación indicado en la etiqueta o se haya cumplido uno de los criterios de ventilación establecidos por el WPS o por el etiquetado para operar el equipo de ventilación, monitorear los niveles de aire o ajustar o remover las cubiertas utilizadas en la fumigación,
- Ingresando a un área tratada al aire libre después de la aplicación de cualquier fumigante del suelo y durante el período de entrada restringida especificado por el etiquetado para ajustar o quitar las cubiertas utilizadas en la fumigación, y
- Realizando actividades como un asesor de cultivos durante cualquier aplicación o intervalo de entrada restringida, o antes de que se llegue al nivel de exposición por inhalación indicado en el etiquetado del pesticida o se haya cumplido uno de los criterios de ventilación establecidos por WPS o el etiquetado del producto pesticida.

Mano de obra — Cualquier actividad agrícola realizada a mano o con herramientas en donde el trabajador tenga contacto substancial con plantas, partes de plantas, el suelo, u otras superficies que pueden contener residuos de pesticidas, excepto que el trabajo manual no incluya el funcionamiento, el movimiento, o la reparación de equipos de riego o realizar actividades de asesor de cultivos.

Material corrosivo — Un químico que reacciona con los metales u otros materiales. Algunos pesticidas son corrosivos y requieren un manejo especial cuando se usan.

Mitigar — El proceso de reducir la severidad del problema.

Movimiento afuera del área de aplicación — Cualquier movimiento del pesticida del lugar donde fue aplicado. Este movimiento ocurre a través del acarreo, escorrentía del agua, cosecha del cultivo, movimiento del polvo, y el ser movilizado por la gente, animales y equipos.

Nematicida — Un pesticida usado para el control de nematodos.

Nematodo — Gusanos de cuerpo alargado, cilíndrico y no segmentado. Los nematodos comúnmente son microscópicos; algunos son parásitos de plantas o animales.

Nivel de efecto no observable (NOEL, por sus siglas en inglés) — La dosis máxima o el nivel de exposición a un pesticida que no produce efectos observables en los animales de prueba.

Nombre comercial — El nombre registrado o comercial dado a un pesticida por el fabricante o compañía que formula el químico. Un pesticida puede ser vendido con varios nombres comerciales.

Nombre común — El nombre reconocido de un pesticida, el cual está separado del nombre comercial y del nombre químico.

Nombre químico — El nombre oficial dado a un compuesto químico para distinguirlo de otros compuestos químicos.

Número de establecimiento — Un número asignado a un pesticida registrado por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) el cual indica el lugar donde se fabricó o formulo el producto.

Número de registro — Número de identificación que es asignado por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) y que se encuentra en las etiquetas de pesticidas.

Ocular — Relacionado con el ojo. Esta es una de las rutas de entrada de pesticidas al cuerpo.

Oral — Relacionado con la boca. Esta es una de las rutas de entrada de pesticidas al cuerpo.

Palabra de advertencia — Una de tres palabras (danger, danger-poison, warning, o caution) que se encuentran en las etiquetas de pesticidas para indicar el daño relativo que puede causar un pesticida.

Peligro (Danger) — La palabra de advertencia utilizada en etiquetas de pesticidas que son altamente tóxicos para las personas. Esta palabra de advertencia se utiliza en pesticidas que tienen una dosis letal oral menor de 50 o una dosis letal dermal menor a 200.

Pesticida — Cualquier sustancia o mezcla de sustancias que se utilizan con la intención de prevenir, destruir, repeler, o mitigar cualquier insecto, roedor, nematodo, hongo, bacteria, maleza o cualquier otra forma de vida que se considere una plaga; y cualquier otra sustancia o mezcla de sustancias que se utilice como regulador de crecimiento de las plantas, defoliante o desecante.

Pesticida de uso restringido (RUP, por sus siglas en inglés) — Un pesticida altamente tóxico que solamente puede ser comprado, tener en posesión o usado por una persona quien es un aplicador certificado o por una persona bajo la supervisión de un aplicador certificado.

Planta agrícola — Cualquier planta o parte de una planta que se cultiva, mantiene o produce por razones comerciales, incluyendo el cultivo, el mantenimiento o la producción de plantas para su venta, comercio, investigación o experimentación, o para su uso en parte o en su totalidad en otro lugar. La planta agrícola incluye, pero no se limita a granos, frutas, vegetales; fibra de madera o productos de madera; plantas y árboles de floración y follaje; plántulas y trasplantes; y hierba producida para el césped. La planta agrícola no incluye pastos o pastizales utilizado por pastoreo.

Precaución (Caution) — La palabra de advertencia que se utiliza en etiquetas de pesticidas con menor capacidad de causar daño.

Primeros auxilios — La asistencia inmediata que se proporciona a alguien que ha sido expuesto a un pesticida. Los primeros auxilios para la exposición a pesticidas usualmente implican la remoción de la ropa contaminada y el lavado del área afectada del cuerpo para remover la mayor cantidad posible de pesticida. Los primeros auxilios no son un sustituto del tratamiento médico calificado.

Problema de salud a largo plazo — Una enfermedad relacionada con un pesticida que se puede extender por meses, años o por toda la vida.

Producción al aire libre — Producción de una planta agrícola en un área al aire libre que no está cerrada o cubierta de ninguna manera que obstruya el flujo de aire natural.

Producción en espacios cerrados — Producción de una planta agrícola en áreas cerradas o en una estructura o espacio que esté cubierto en su totalidad o parcialmente por cualquier cobertura no porosa y que sea lo suficientemente grande como para permitir la entrada de una persona.

Prueba de toxicidad — Un proceso en el que dosis conocidas del pesticida son administradas a grupos de animales de prueba para observar los resultados.

Quimigación — El proceso de aplicar pesticidas o fertilizantes a través del sistema de riego.

Registro de la capacitación — Un documento en el que se registra la fecha, tipo de capacitación sobre la seguridad de pesticidas y los nombres de los participantes. Este requisito puede variar de estado a estado; comuníquese con las agencias reguladoras estatales y locales para obtener información.

Reguladores de crecimiento de las plantas (PGR, por sus siglas en inglés) — Un pesticida utilizado para regular o alterar el desarrollo normal de plantas o cualquiera de sus partes.

Reguladores de crecimiento para insectos (IGR, por sus siglas en inglés) — Un tipo de pesticida que se usa para controlar ciertos insectos. Los reguladores de crecimiento interrumpen el proceso de desarrollo normal de los insectos en las etapas inmaduras o durante el desarrollo del adulto.

Repelente — Un pesticida que se utiliza para mantener a las plagas lejos del área tratada saturando el área con un olor que es desagradable para la plaga.

Representante designado (DR, por sus siglas en inglés) — Cualquier persona designada por escrito por un trabajador o manipulador para ejercer el derecho de representación, acceder y obtener información sobre las aplicaciones de pesticidas y las hojas de datos de seguridad.

Residuo — Restos de pesticida que permanecen en las superficies tratadas después de un período de tiempo.

Resucitación cardiopulmonar (CPR, por sus siglas en inglés) — Un procedimiento designado a restaurar el proceso de respiración normal después de que la respiración y los latidos del corazón se han detenido.

Riesgo del uso de pesticidas — El potencial de un pesticida de causar daño durante el manejo o la aplicación.

Rodenticida — Un pesticida usado para el control de ratas, ratones, topos, ardillas y otros roedores.

Ropa de protección — Piezas que cubren el cuerpo incluyendo los brazos y las piernas.

Ruta de exposición — La manera en que un pesticida cae sobre el cuerpo o entra al cuerpo. Las cuatro rutas de exposición son dermal (a través de la piel), ocular (sobre o dentro de los ojos), respiratoria (en los pulmones) y oral (por medio de ingestión).

Sensibilización — Una reacción alérgica a los pesticidas.

Síntoma — Una condición anormal que puede ser causada por la exposición a pesticidas que se puede ver, sentir o detectar por medio de un examen o prueba de laboratorio.

Sistema cerrado — Un control de ingeniería utilizado para proteger a los manipuladores de los peligros de exposición a pesticidas al mezclar y cargar pesticidas.

Superficie tratada — La superficie de las plantas, suelo u otros artículos tratados con pesticidas.

Tolerancia — La cantidad máxima de residuo de pesticida que puede permanecer legalmente en la comida o el alimento para animales en el momento de la cosecha o la matanza; cantidad establecida por la EPA para cada cultivo y para cada pesticida utilizado para un cultivo en específico.

Toxicidad — El potencial que tiene un pesticida de causar daño.

Trabajador — Cualquier persona, incluyendo un trabajador por cuenta propia, que está empleado por un salario o sueldo (compensación financiera) y realiza actividades directamente relacionada con la producción de plantas agrícolas, en un establecimiento agrícola. Vea la definición para trabajador agrícola.

Trabajador agrícola — Cualquier persona, incluyendo una persona que tenga su propio negocio, empleado por cualquier tipo de compensación y que realiza actividades relacionadas con la producción agrícola de plantas en un establecimiento agrícola. Vea las definiciones para trabajador y manipulador.

Trabajador de campo — Un empleado de un establecimiento agrícola que se dedica a tareas de producción agrícola. Vea la definición para trabajador agrícola.

Trabajador de entrada temprana — Un trabajador que entra a un área tratada en un establecimiento agrícola después de que se haya terminado la aplicación de un pesticida, pero antes de que se venza el intervalo de entrada restringida del pesticida.

Uso — El término “usar un pesticida” significa cualquier de la siguiente:

- Actividades antes de la aplicación, que incluyen, pero no se limitan a:
 - Coordinar la aplicación del pesticida
 - Mezclar y cargar el pesticida,
 - Realizar las preparaciones necesarias para la aplicación del pesticida, incluyendo las responsabilidades relacionadas con la notificación del trabajador, la capacitación de los trabajadores o manipuladores, proporcionar suministros de descontaminación, proporcionar información sobre la seguridad de los pesticidas y la aplicación de pesticidas y la información sobre los peligros, el uso y mantenimiento del equipo de protección personal y el manejo de los efectos causados por agotamiento por el calor.
- Aplicación del pesticida.
- Actividades después de la aplicación diseñadas para reducir los riesgos de enfermedades y lesiones resultantes de la exposición ocupacional de los manipuladores y trabajadores a los residuos de pesticidas durante y después del intervalo de entrada restringida, incluyendo las responsabilidades relacionadas con la notificación del trabajador, la capacitación de los trabajadores o manipuladores, proporcionar suministros de descontaminación, proporcionar información sobre la seguridad de los pesticidas y la aplicación de pesticidas e información sobre los peligros, el uso y mantenimiento del equipo de protección personal y el manejo de los efectos causados por agotamiento por el calor.
- Otras actividades relacionadas con los pesticidas, que incluyen, pero no se limitan al transporte o almacenamiento de envases abiertos, la limpieza del equipo de aplicación y la eliminación de los pesticidas remanentes, la mezcla de pesticidas, las aguas que se usa para lavar los equipos, los envases de pesticidas y otros materiales que contienen pesticidas.

Zona de exclusión de la aplicación (AEZ, por sus siglas en inglés) — Es el área alrededor del equipo de aplicación que debe estar libre de todas las personas a menos que sean manipuladores adecuadamente capacitados y equipados durante las aplicaciones de pesticidas.

Pesticide Educational Resources Collaborative

UC Davis Extension
1333 Research Park Dr.
Davis, CA 95618
pesticideresources.org



U.S. Environmental Protection Agency
Office of Pesticide Programs (MC 7506C)

1200 Pennsylvania Ave., NW
Washington, DC 20460
epa.gov/pesticides

EPA 730-K-17-001

Publication date:
Agosto del 2018

